



AVISO

ABOGADOS LITIGANTES
Y PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E S.

Con el presente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se les comunica, que en Sesión celebrada el día **19 diecinueve de mayo del año 2022 dos mil veintidós**, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 126, 127, 129 y 130 de la Ley antes invocada, así como del artículo 91 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, determinó autorizar y considerar en lista de peritos a la siguiente persona:

C. ARQ. RODRIGO CAMPOS CASTILLO

Domicilio: Retorno Calafia #140 entre Privada Calafia
y Tapicereros.

Colonia: Real Calafia.

Ciudad: La Paz, B.C.S.

Tel: Oficina 6121654778 Cel. 6121364893

Correo: arq.rcamposc25@gmail.com

**PERITO EN MATERIA DE VALUACIÓN, BIENES MUEBLES
E INMUEBLES, AGROPECUARIOS, MAQUINARIA, EQUIPO
Y EN CONSTRUCCIÓN.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA PAZ, B.C.S., MAYO 26 DEL AÑO 2022.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA
PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.